

SESIÓN ORDINARIA Nº 24 (agosto 05 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, por un monto de \$32.500.000, para pago de honorarios personal administrativo, remuneraciones, honorarios profesores, técnicos, monitores, jueces, árbitros, planilleros, entre otros; gastos en administración, arriendos, movilización, pago de servicios, difusión y apoyo a organizaciones deportivas y/o deportistas destacados.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Asociación Chilena de Municipalidades año 2013, por un monto de M\$817.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Mobiliario y Otros, por un monto de M\$1.900.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$2.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Pago Aportes Financieros Reembolsables - Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, por un monto de M\$7.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Rectificar Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, presentada al Concejo Municipal con fecha 23 de julio de 2013. Donde Dice: Cuenta de Gastos que Disminuye: 24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias, Subtotal M\$30.000; Cuenta de Gastos que Aumenta: 24 01 999 - 05 Otras Transferencias al Sector Privado, Subtotal M\$30.000. Debe Decir: Cuenta de Gastos que Disminuye: 24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias, Subtotal M\$32.500; Cuenta de Gastos que Aumenta: 24 01 999 - 05 Otras Transferencias al Sector Privado, Subtotal M\$32.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana de la Comuna", por un monto de M\$500.-
- ✓ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Roberto Meliqueo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Recursos Pro Retención, por un monto de M\$10.975.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Recursos Transporte Escolar, por un monto de M\$8.960. Las escuelas beneficiadas son: Tromén Quepe, Laurel Huacho, Fundo Maquehue, Metrenco, Truf Truf, Chomío y Licanco.
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, por un monto de M\$2.075.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol, por un monto de \$2.250.000, para financiar transporte escolar segundo semestre 2013.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2013: “Construcción corredores Comunitarios Plaza Maquehue N°1, Padre Las Casas”, con el oferente Mariela Fonseca Soldán, por un monto de total de \$67.015.112, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar vía Trato Directo contratar los servicios con el oferente Empresa Constructora Mauricio Minck y Cia. Ltda., Rut: 78.753.160-1, por un monto de \$63.989.000, para la ejecución de las partidas: Elevador para discapacitados, Traslado de poste eléctrico existente frente al acceso, Circuito cerrado de televisión, Sistema de extracción de aire y Mejoramiento de muros de contención, del Proyecto “Construcción Centro de Rehabilitación y del Discapacitado, Padre Las Casas”.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar vía Trato Directo, contratar los servicios para la ejecución de obras complementarias del Proyecto “Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas, Padre Las Casas”, con el oferente Empresa Constructora San Ignacio Limitada, por un monto ascendente a \$38.999.999, impuestos incluidos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar cometido al extranjero del señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, para asistir a Curso Taller: “Gestión del Recurso Humano y Bienestar en Municipalidades”, organizado por Iter Chile, a realizarse en Tacna, desde el 27 al 30 de agosto de 2013.